

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9140** *Orden ESS/725/2017, de 26 de julio, por la que se sustituyen vocales representantes de las organizaciones sindicales Confederación Intersindical Galega y Eusko Langileen Alkartasuna en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Con fecha 20 de junio de 2017, la Confederación Intersindical Galega (CIG) comunicó a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de don Francisco Xavier González Sio, como vocal titular, en sustitución de don Antolín Alcántara Álvarez.

Por otra parte, con fecha 10 de julio de 2017, el sindicato Eusko Langileen Alkartasuna (ELA) comunicó a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de don Pello Igeregi Santamaría, como vocal titular, en sustitución de don Joseba Villarreal Olaizola.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Nombrar a don Francisco Xavier González Sio, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Intersindical Galega (CIG), en sustitución de don Antolín Alcántara Álvarez.

Segundo.

Nombrar a don Pello Igeregi Santamaría, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de Eusko Langileen Alkartasuna (ELA), en sustitución de don Joseba Villarreal Olaizola.

Madrid, 26 de julio de 2017.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez García.